

San Francisco de Quito, 13 de agosto de 2020

Doctor
Pablo José Dávila Jaramillo
Presente

De mi consideración:

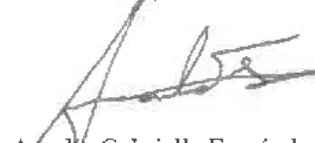
Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía **DE LEGITIMITATE LEGUM ABOGADOS CIA. LTDA.**, en sesión extraordinaria llevada a cabo el 13 de agosto 2020, tuvo el acierto de elegirle a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de dos (2) años.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Gerente General de la compañía ejercer conjuntamente con el Presidente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y también de forma individual.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el estatuto social, contenido en la escritura pública de constitución de la Compañía, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el 14 de abril de 2010 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 30 de abril de 2010.

Le deseo éxito en sus funciones.

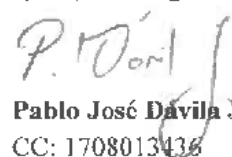
Atentamente,



Amalia Gabrielle Fernández Salvador Fallet
**Secretaria Ad-Hoc de la Junta General
Extraordinaria de socios**

Para los fines legales pertinentes, dejo constancia que en esta fecha acepto la elección de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DE LEGITIMITATE LEGUM ABOGADOS CIA. LTDA.**

Quito, 13 de agosto de 2020.



Pablo José Dávila Jaramillo
CC: 1708013436

TRÁMITE NÚMERO: 29142

5207475PIEGZPM

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23875
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11830
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DE LEGITIMITATE LEGUM ABOGADOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DAVILA JARAMILLO PABLO JOSE
IDENTIFICACIÓN	1708013436
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1304 DEL 30/04/2010.- NOT. 29 DEL 14/04/2010

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103